SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

11258 *PROYECTOS E INVERSIONES ANDALUZAS, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 162/2009, dimanante de autos núm. 385/09-M, a instancia de Andrés Curto Oliva contra Proyectos e Inversiones Andaluzas, S.L., en la que con fecha 6/04/11 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Proyectos e Inversiones Andaluzas, S.L. con CIF B-91219121 en situación de Insolvencia por importe de 2.512,39 euros de principal, más la cantidad de 500 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 6 de abril de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Sevilla.

ID: A110024924-1

cve: BORME-C-2011-11258